## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA DEVOLUCION A NOMBRE DE MARGARITA MUÑOZ GAETE, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 1 1 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3269 /17

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Carta de la Contribuyente, doña Margarita Muñoz Gaete, de fecha 18 de abril de 2017; el memorándum N° 120, de 17 de mayo de 2017, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el memorándum N° 263, de 13 de junio de 2017, del Tesorero Municipal; el memorándum N° 265, de 16 de junio de 2017, de la Dirección de administración y Finanzas; el memorándum N° 512, de 10 de julio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 344, de 24 de julio de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; la providencia N° 473, de 26 de julio de 2017, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

**AUTORIZASE** devolución a nombre de doña **MARGARITA MUÑOZ GAETE**, Rut N° , por un monto de **\$74.322**.- (setenta y cuatro mil trescientos veinte dos pesos), correspondientes a monto cancelado por concepto de Permiso de Circulación.

ITEM 215.26.01.001.- "Devoluciones".

ANOTESE,

**COMUNIQUESE** 

Y

TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

**TRANSCRITO A**: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Tesorería - Contabilidad - Interesado(a) - Oficina de Partes.